

<p>Por el que se exhorta a la SADER, a girar las instrucciones pertinentes y destine los recursos necesarios para indemnizar y apoyar a los ganaderos que así lo requieran con el sacrificio de sus animales enfermos de tuberculosis bovina</p> <p>Proponente: Riggs Baeza Miguel Alonso (PAN)  Publicación en Gaceta: <u>4-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación : 4-Abril-2019</p> <p>-  Ganadería</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Villalobos Arámbula, para que gire las instrucciones pertinentes y destine los recursos necesarios para indemnizar y apoyar a los ganaderos que así lo requieran con el sacrificio de sus animales enfermos de tuberculosis bovina.</p>	<p>Retirada con fecha 25-Abril-</p>
<p>Para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en Tamaulipas, por el caso de importación de pollos contaminados provenientes de los EUA</p> <p>Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Abril-2019</u></p>	<p>Fecha de presentación : 9-Abril-2019</p> <p>-  Ganadería</p>	<p>Primero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, y a José Alonso Novelo Baeza, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en el caso de la importación de pollos contaminados provenientes de los Estados Unidos de América en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, y a Francisco Ricardo Sheffield Padilla, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias para realizar las debidas investigaciones, asignación de responsabilidades y aplicación de sanciones en el caso de la importación de pollos contaminados provenientes de los Estados Unidos de América en el estado de Tamaulipas.</p>	<p>Desechada (art. 184, I) con fecha 31-Mayo-</p>